

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

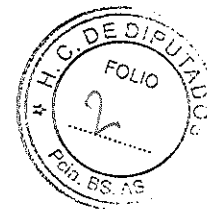
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación de la Provincia y/u otro organismo que se considere pertinente para que informe de manera urgente a este cuerpo los siguientes aspectos relacionados a la situación edilicia de la Escuela N° 23 "Merceditas de San Martín" tras el incendio sufrido el 29 de octubre del 2017:

- 1) Indique si se realizó la licitación pertinente para la realización de las obras de reconstrucción de la escuela N° 23.
- 2) De haberse realizado la licitación, informe los plazos previstos para la terminación de las obras.
- 3) Si la licitación no se hubiera realizado informe los motivos por el retraso de la misma e indique la fecha estimada para el llamado correspondiente.

Estas preguntas son solo enunciativas y no limitativas, agradeciendo toda la información que puedan suministrar para poder volcarlas y llevar tranquilidad a los vecinos de la zona.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

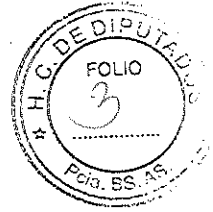
La Escuela Primaria N° 23 y la Escuela Secundaria N° 81 emplazadas en 7 y 601 forman parte de la comunidad de Villa Elvira, la localidad más populosa de la Ciudad de La Plata. Por sus aulas han pasado generaciones de niños y adolescentes construyendo lazos indisolubles con las escuelas, sus docentes y auxiliares.

Esta comunión se refleja cotidianamente desde el pasado 29 de octubre, cuando un incendio destruyó parte del edificio que albergaba a las instituciones. De acuerdo con el informe técnico de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar "La EP 23 / ES 81 de La Plata cuenta con un edificio de construcción tradicional, afectado en su mayor parte la cubierta de chapa sobre estructura de madera por incendio, requiriendo una refacción general para su rehabilitación, abarcando integralmente diferentes rubros de obra como cubiertas, mamposterías, revoques, solados, carpinterías, instalaciones complementarias y pinturas".

Cuatro días después del siniestro los chicos volvieron a las aulas en las instalaciones de la escuela privada Santa María de los Ángeles, ubicada en la calle 8 bis y 81, gracias a la solidaridad de la comunidad educativa y de las autoridades de la entidad religiosa que pusieron a disposición un edificio a estrenar para que los chicos puedan completar el ciclo lectivo. A su vez, la Escuela secundaria N° 81 retomó las clases en aulas que fueron "reacondicionadas" en el edificio incendiado. El reacondicionamiento alcanzó a 4 aulas, funcionando con baños químicos, sin luz y con numerosos cursos en espacios reducidos.

Estas soluciones que fueron presentadas como circunstanciales y apuntaban a culminar el ciclo lectivo 2017 se han convertido en permanentes. Pese a los distintos anuncios que prometían celeridad en el llamado a licitación y realización de la obra estructural que necesita la Escuela al día de hoy no se ha llevado a cabo ninguna acción por parte de las autoridades tendiente a que la obra se realice.

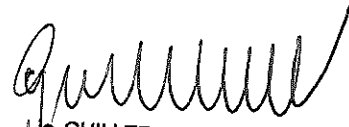
Distintas instancias fueron llevadas a cabo por parte de la Comunidad Educativa a fin de lograr el cumplimiento de las promesas hechas, tanto presencial como mediáticamente, por el Sr. Director de la Dirección General de Cultura y Educación, el Sr. Director Provincial de Consejos Escolares, el Director de Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata entre otros funcionarios, pero hasta aquí nada ha cambiado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El 15 de marzo pasado fui recibido por el Director de la Dirección General de Cultura y Educación, Lic. Gabriel SANCHEZ ZINNY quien me garantizó personalmente que el segundo semestre los alumnos de la Escuela se encontrarán en su edificio. Sin embargo, para que esto suceda no se están llevando adelante las medidas necesarias.

Desde el 29 de octubre hasta hoy la Comunidad Educativa de Villa Elvira ha acompañado y apoyado a las Escuelas 23 y 81. En pos de que el Ejecutivo Provincial acompañe también a las escuelas, sus alumnos, auxiliares, docentes y padres llevando a cabo las acciones que forman parte de sus obligaciones es que pido a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen el presente pedido de informes.


Lc. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.